



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64264

28/09/2021

157470

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); CASERO ÁVILA, Alberto (GP); PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, en lo que respecta al tramo Zalamea la Real-Huelva, ya se ha redactado el Documento Inicial de Proyecto, y remitido en julio de 2021 al Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), lo que permite iniciar el procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

En agosto de 2021 el MITERD realizó el trámite de consultas previas, no habiéndose recibido aún en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el Documento de Alcance del futuro Estudio de Impacto Ambiental.

Por otro lado, se indica que el tramo Zafra-Zalamea la Real, cuyo principal condicionante ambiental y orográfico es el hecho de atravesar de norte a sur el parque natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, está siendo objeto de un análisis previo a fin de redactar el estudio más conveniente que permita dar cumplimiento a los requerimientos del órgano ambiental y que programe su desarrollo acorde con las demandas de tráfico y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 04 de noviembre de 2021